

DAUNO - archivo



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURIA Y
CAJA PAGADURIA REALIZADO AL
CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR
CON SEDE EN TUCSON, ARIZONA, ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, POR EL PERIODO DEL
07 DE JUNIO DE 2011 AL 21 DE ABRIL DE
2014.**

SAN SALVADOR, 12 DE JUNIO DE 2014.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	1
II OBJETIVO DEL EXAMEN.....	1
III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	1
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES ..	2
VI PARRAFO ACLARATORIO.....	3



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de
El Salvador
Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado al Consulado General de El Salvador, con sede en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, por el período del 07 de junio del 2011 al 21 de abril del 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso 4° de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16 y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual Operativo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, para el año fiscal 2014.

II OBJETIVO DEL EXAMEN.

Emitir un informe de auditoría de examen especial que contenga los resultados sobre la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos en la Cuenta de Caja Colecturía, la utilización de los fondos de la Caja Pagaduría, manejados por el Consulado General de El Salvador, con sede en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, por el período del 07 de junio del 2011 al 21 de abril del 2014

III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado al Consulado General de El Salvador, con sede en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, por el periodo comprendido del 07 de junio del 2011 al 21 de abril del 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, aplicando entre otros los procedimientos que se detallan a continuación:

1. Practicamos arqueos a las Cajas de Pagaduría, Colecturía y Especies Fiscales.

2. Verificamos los controles internos establecidos para el manejo de las cuentas de Pagaduría y Colecturía.
3. Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieren a nombre de la Representación Consular.
4. Comprobamos que por cada servicio consular se extendió un recibo de ingresos y que el cobro fue en dólares americanos, asimismo, el valor del documento cobrado esté de conformidad con la tabla de valores de servicio consular.
5. Verificamos que las conciliaciones bancarias del periodo examinado hubieren sido elaboradas adecuadamente y que los saldos son correctos.
6. Comprobamos que los ingresos a la Caja Pagaduría, correspondieran a transferencias efectuadas por Cancillería, incluyendo las transferencias para los gastos de funcionamiento de la Representación Consular.
7. Verificamos que todas las transferencias fueran registradas en los informes de Caja de Pagaduría.
8. Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los informes de Caja de Pagaduría.
9. Verificamos la nómina de personal que labora en la sede consular.
10. Efectuamos seguimiento a cuatro recomendaciones contenidas en el Informe de Auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

IV RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas en el desarrollo de nuestro examen a la Caja Pagaduría, Caja Colecturía y Especies Fiscales, no identificamos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

V SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se efectuó seguimiento a cuatro recomendaciones contenidas en el Informe de Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, realizado por la Corte de Cuentas de la República por el período del 18 de diciembre del

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

2007 al 6 de junio del 2011, habiendo constatado que éstas fueron superadas por la Administración.

Asimismo, procedimos a dar seguimiento a una observación contenida en el Informe de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores por el período del 1 de noviembre del 2011 al 31 de mayo del 2012, constatando que el Consulado ha dado cumplimiento a lo observado.

VI PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado al Consulado General de El Salvador, con sede en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, por el período del 07 de junio del 2011 al 21 de abril del 2014; razón por la cual no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros en su conjunto preparados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 12 de junio del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD



Sub Directora de Auditoría Uno